essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
30 NOV. 2015

Asunción, 20 de noviembre de 2015

ACTA Nº 858/2015

Resolución Nº 11

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2015 <ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/1077/2015, de fecha 17 de noviembre de 2015, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la mencionada Comunicación Interna se hace referencia al Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 10/2015 "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO".

Que, en dicho Informe se recomienda adjudicar el llamado a la oferta presentada por la firma GLOBAL INGENIERÍA del Ing. Nelson Ladislao Benítez López con RUC N° 447122-9, por un monto total de Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones **(Gs. 550.000.000)** IVA incluido, por un plazo de seis (6) meses.

Que, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2015 "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO" es factible, teniendo en cuenta que la firma GLOBAL INGENIERÍA del Ing. Nelson Ladislao Benítez López ha presentado la oferta que reúne los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, además de contar con la venia del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa.

Que, el Directorio resolvió aprobar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2015 "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO", a la oferta presentada por la firma GLOBAL INGENIERÍA del Ing. Nelson Ladislao Benítez López con RUC N° 447122-9, por un monto total de Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones **(Gs. 550.000.000)** IVA incluido, por un plazo de seis (6) meses, plurianual.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2015 "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO", a la oferta presentada por la firma GLOBAL INGENIERÍA del Ing. Nelson Ladislao Benítez López con RUC N° 447122-9, por un monto total de Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones **(Gs. 550.000.000)** IVA incluido.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villalba
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar Martínez Leguizamón
Presidente
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y A.J.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 20 de noviembre de 2015

ACTA Nº 858/2015

Resolución Nº 11

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de seis (6) meses, plurianual.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villalba
Secretario General
OESSAP S.A

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretaria@essap.com.py – Asunción - Paraguay